



LA TUYA 1110 kHz
JOYA STEREO 97.3 MHz

RENDICIÓN DE CUENTAS PRELIMINAR
PERÍODO ENERO A DICIEMBRE 2021

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en concordancia con el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, RIDALTO RIDALTOSA S.A. presenta el informe de rendición de cuentas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, en los términos señalados en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, de la siguiente manera:

DATOS GENERALES

La compañía RIDALTO RIDALTOSA S.A., es concesionaria de las frecuencias de radio AM denominada "LA TUYA-1110 kHz" y, FM denominada "JOYA STÉREO- 97.3 MHz", ambas con cobertura a la ciudad de Quito, provincia del Pichincha.

MISIÓN:

Ser un medio de comunicación que brinde un aporte valioso a nuestra sociedad, desarrollando programación de sano esparcimiento y que nos permita ser parte fundamental en las actividades diarias de nuestros consumidores.

VISIÓN:

Lograr un sitio privilegiado entre los oyentes de todos los niveles socioeconómicos del país, desarrollando productos innovadores con alto impacto en sintonía, aportando un sano entretenimiento a la sociedad.

OBJETIVOS

- Satisfacer la demanda de entretenimiento de nuestra audiencia.
- Innovar y comprometernos con las exigencias que plantea las nuevas demandas tecnológicas.
- Respetar las regulaciones de las leyes que rigen nuestra sociedad, adaptando nuestros objetivos a las normas constituidas sin alterar la calidad de la producción y de la difusión de contenidos.

BALANCES ANUALES

Los estados financieros reflejas las siguientes cifras:

ACTIVOS	\$419,363.84
PASIVOS	\$115,246.69
PATRIMONIO	\$304,117.15

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES, TRIBUTARIAS, POR USO DE FRECUENCIA, DE LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

RIDALTO RIDALTOSA S.A., ha cumplido durante el año 2021, con las políticas laborales dispuestas por el Ministerio de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, teniendo de éste último el certificado de estar al día en sus obligaciones.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De igual manera y, en cumplimiento de las disposiciones pertinentes, entre otras, de la Ley de Régimen Tributario Interno, Código de la Producción, etc. ha cumplido con sus obligaciones tributarias, teniendo el certificado de estar al día en sus obligaciones del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POR USO DE FRECUENCIA

RIDALTO RIDALTOSA S.A. ha cancelado de manera oportuna durante el año 2021, todos los valores por concepto de uso de frecuencia facturados por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones-ARCOTEL.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DERIVADAS DE DERECHOS DE AUTOR

RIDALTO RIDALTOSA S.A. ha cumplido con las obligaciones de pago de facturas derivadas de derechos de autor para la utilización de sus catálogos musicales, por lo cual nos encontramos al día.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE COMUNICACIÓN.

RIDALTO RIDALTOSA S.A. también ha cumplido con las disposiciones de la Ley Orgánica de Comunicación, como las siguientes:

- La expedición de nuestro Código Deontológico, cuyo contenido se encuentra orientado a mejorar las prácticas de gestión interna y de trabajo comunicacional de RIDALTO RIDALTOSA S.A.
- Se ha cumplido con la obligación de prestar gratuitamente servicios sociales de información de interés nacional, a través de la difusión de cadenas nacionales dispuestas por la Secretaría General de Comunicación de la Presidencia de la República.
- Con respecto a los contenidos interculturales, se ha cumplido con los mismos.

APORTES CIUDADANOS

Los aportes ciudadanos serán recibidos en las siguientes direcciones de correo electrónico:

info.joya@joya.com.ec

latuyaam@gmail.com

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) LAMA ALAÑA JORGE WASHINGTON, representante legal de la empresa RIDALTO RIDALTOSA S A con RUC Nro. 1791316827001 y dirección LA PAZ. AVENIDA CORUÑA . 2104. WHYMPER. A 3 CUADRAS H QUITO., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**XIMENA ESTEFANIA
CORDOVA CABEZAS
BORJA**

Ing. Ximena Estefanía Córdova Cabezas Borja

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 07 de marzo de 2022

Validez del Certificado 30 días



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Contribuyente:

RIDALTO RIDALTOSA S A

RUC:1791316827001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **RIDALTO RIDALTOSA S A** con RUC **1791316827001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **FEBRERO 2022** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 17 de marzo de 2022 14:39

Código de verificación: **SRICCT2022000090191**



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

FACTURA

No. **001 - 010 - 00005668**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0607202101179177902900120010100000056681234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2021-07-06T10:49:06-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0607202101179177902900120010100000056681234567811

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON

RUC: 1791779029001

DIR. CONTRIBUYENTE: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 1

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS: RIDALTO RIDALTOSA S A

RUC / CI: 1791316827001

FECHA DE EMISIÓN: 06/07/2021 12:00:00 AM

DIRECCIÓN: PICHINCHA / QUITO / AVENIDA CORU_A 2104 Y WHYMPER

Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	COMUNICACIÓN PÚBLICA FONOGRAMAS EN RADIO PRIVADA LOCAL FM SERVICIO DE LICENCIAMIENTO Y AUTORIZACIÓN PERIODO SEGUN CONVENIO AER NOMBRE DE LA RADIO: JOYA DIAL: 97.3 Radio FM PERIODO: 2020\$: 1.184,09	1.393,05	208,96	1.184,09

Forma de Cobro:

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$1184.09

Información Adicional

Email: ovega@crtv.com.ec;christian.troya@crtv.com.ec;asalcedo@crtv.com.ec

SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	1.393,05
DESCUENTO	208,96
VENTA NETA	1.184,09
IVA 12%	
VALOR TOTAL	1.184,09

**No realizar retención
 en la fuente de acuerdo
 al Art. 19 ROALRTI**



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON

RUC: 1791779029001

DIR. CONTRIBUYENTE: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 1

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

FACTURA

No. **001 - 010 - 00005669**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0607202101179177902900120010100000056691234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2021-07-06T10:50:46-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0607202101179177902900120010100000056691234567815

RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS: RIDALTO RIDALTOSA S A

RUC / CI: 1791316827001

FECHA DE EMISIÓN: 06/07/2021 12:00:00 AM

DIRECCIÓN: PICHINCHA / QUITO / AVENIDA CORU_A 2104 Y WHYMPER

Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	COMUNICACIÓN PÚBLICA FONOGRAMAS INTERNET - SIMULCASTING SERVICIO DE LICENCIAMIENTO Y AUTORIZACIÓN PERIODO SEGUN CONVENIO AER NOMBRE DE LA RADIO: JOYA Web: http://www.joya.com.ec/?page_id=792 DIAL: 97.3 Radio FM PERIODO: 2020\$: 118,41	139,30	20,89	118,41

Forma de Cobro:

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$118,41

Información Adicional

Email: ovega@crtv.com.ec; christian.troya@crtv.com.ec; asalcedo@crtv.com.ec

SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	139,30
DESCUENTO	20,89
VENTA NETA	118,41
IVA 12%	
VALOR TOTAL	118,41

**No realizar retención
en la fuente de acuerdo
al Art. 19 ROALRTI**



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

FACTURA

No. **001 - 010 - 00005670**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0607202101179177902900120010100000056701234567810

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION 2021-07-06T10:53:11-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0607202101179177902900120010100000056701234567810

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS SOPROFON

RUC: 1791779029001

DIR. CONTRIBUYENTE: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR N34-499 Y PORTUGAL

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 1

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZÓN SOCIAL / NOMBRES Y APELLIDOS: RIDALTO RIDALTOSA S A

RUC / CI: 1791316827001

FECHA DE EMISIÓN: 06/07/2021 12:00:00 AM

DIRECCIÓN: PICHINCHA / QUITO / AVENIDA CORU_A 2104 Y WHYMPER

Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1	COMUNICACIÓN PÚBLICA FONOGRAMAS EN RADIO PRIVADA LOCAL AM SERVICIO DE LICENCIAMIENTO Y AUTORIZACIÓN PERIODO SEGUN CONVENIO AER NOMBRE DE LA RADIO: LA TUYA QUITO DIAL: 1110 Radio AM PERIODO: 2020\$: 168,84	198,64	29,80	168,84

Forma de Cobro:
 OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$168.84

Información Adicional
Email: ovega@crtv.com.ec;christian.troya@crtv.com.ec;asalcedo@crtv.com.ec

SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	198,64
DESCUENTO	29,80
VENTA NETA	168,84
IVA 12%	
VALOR TOTAL	168,84

**No realizar retención
 en la fuente de acuerdo
 al Art. 19 ROALRTI**